SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 102

La Coordinadora de Grupo de Atención al Ciudadano y Notificaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	11-27944	RECLAMANTE: PABLO ANTONIO CORTÉS GUCHUBO INVESTIGADO: CARMAX H. ARIZA T CIA S EN CS REPRESENTANTE LEGAL: LUIS HERNANDO ARIZA MORENO	POR EL CUAL SE DECRETA LAS PRÁCTICAS DE PRUEBAS		EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	UNICO
DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	11-04180	RECLAMANTE: ALBERTO MORALES GÓMEZ INVESTIGADO: CASA BRITANICA S.A. APODERADA: CARMÉN LORA OCHOA INVESTIGADO: SOCIEDAD DE FABRICACIÓN DE AUTOMOTORES S.A. SOFASA APODERADA: MARÍA GUADALUPE QUIJANO DE JIMENEZ REPRESENTANTE LEGAL: GERMÁN CAMILO CALLE SÁNCHEZ	PRO EL CUAL SE DECRETA LA PRÁCTICAS DE PRUEBAS	2763 de 5 de AGOSTO de 2011	EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	UNICO
DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	10-125211	RECLAMANTE: DAVID YESID TORO DÍAZ Y MARJJHORETT JULIEETH MORRIS BONILLA INVESTIGADO: FORMAS DE INGENIERIA & ARQUITECTURA LTDA REPRESENTANTE LEGAL: FABIO ORLANDO RODRÍGUEZ MARÍN	POR EL CUAL SE DECRETA LAS PRÁCTICAS DE PRUEBAS	2764 de 5 de AGOSTO de 2011	EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	UNICO
DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	10-92393	RECLAMANTE: GILBERTO CLAVIJO LÓPEZ INVESTIGADO: HYUNDAI COLOMBIA AUTOMOTRIZ S.A. Y CAR- HYUNDAI	POR EL C UALSE DECRETA LA PRÁCTICA DE PRUEBAS	2765 de 5 de AGOSTO de 2011	EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	UNICO
DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	10-51989	RECLAMANTE: PARMENIO RODRÍGUEZ INVESTIGADO: DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SABANA S.A. REPRESENTANTE LEGAL: SALAZAR ARIAS RICARDO	POR EL CUAL SE DECRETA LAS PRÁCTICAS DE PRUEBAS	2766 de 5 de AGOSTO de 2011	EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	UNICO
DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	11-28393	RECLAMANTE: JOSÉ FERNEY MOSQUERA APODERADO: BLANCA DALIA MOSQUERA BOJORGE INVESTIGADO: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A. PROPIETARIO: ALBERTO LOZADA INVESTIGADFO: ANDINA MOTORS CAUCA S.A. REPRESENTANTE LEGAL: JAVIER TAMAYO MUÑOZ	AUTO ADMITE DESISTIMIENTO	2767 de 6 de AGOSTO de 2011	EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	UNICO

DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	11-26381	RECLAMANTE: MYRIAM UREÑA DE YIBIRIN INVESTIGADO: CASAMAGNA S.A. REPRESENTANTE LEGAL: MARÍA DETERESA GONZÁLEZ PALACIO INVESTIGADO: WHIRPOOL COLOMBIA S.A. REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR GILMAN RECLAMANTE: MARÍA LOURDES BAUTE ARAUJO INVESTIGADO: SOCIEDAD DE FABRICACIÓN DE AUTMOTORES S.A. SOFASA S.A. REPRESENTANTE LEGAL: GERMÁN CAMILO CALLE SÁNCHEZ INVESTIGADO: AUTO STOK S.A. REPRESENTANTE LEGAL:	AUTO ADMITE DESISTIMIENTO AUTO DELCARAR TERMINADO POR CONCILIACIÓN	2768 de 6 de AGOSTO de 2011 2769 de 6 de AGOSTO de 2011	EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	UNICO
DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	10-62924	ALIRIODE JESÚS ALARCÓN CEPEDA RECLAMANTE: ALVARO ANTONIO RICO HERNÁNDEZ INVESTIGADO: SOLUCIONES INMOBILIARIA M,S, S,A,	POR ELCUAL SE DECRETA LA PRÁCTICA DE PRUEBAS Y SE RESUELVEN OTRAS SOLICITUDES	2778 de 8 de AGOSTO de 2011	EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	UNICO
DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	11-12802	RECLAMANTE: RESTAURANTE BAR CASA DE LA PAELLA LTDA INVESTIGADO: FABIO MIRANDA MENDOZA	POR EL CUAL SE CORRIGE UNA PROVIDENCIA	2758 de 4 de AGOSTO de 2011	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPEETENCIA DESLEAL	UNO (1)
DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	07-40975	RECLAMANTE: CAMILO ALFONSO Y ANDRÉS DAVID VARGAS TAMAYO INVESTIGADO: DAVID ALFONSO VARGAS VARGAS, INVESIONES AV GUTIÉRREZ S.A.S. Y ANA ROSALIA GUTIÉRREZ	POR EL CUAL SE RECHAZA UNA DEMANDA DE COMPETENCIA DESLEAL	2770 de 5 de AGOSTO de 2011	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPEETENCIA DESLEAL	UNO (1)
DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	07-40975	RECLAMANTE: PIT PRINTER IMAGING & TECHNOLOGIY S.A. INVESTIGADO: JUAN CALOS BAYÓN PADILLA Y OTROS	POR EL CUAL SE ORDENA LA ALCARACIÓN Y COMPLEMENTACIÓPN DE UN DICTAMEN PERICIAL	2771 de 5 de AGOSTO de 2011	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPEETENCIA DESLEAL	TREINA Y OCHO (38)
DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	09-129815	RECLAMANTE: IVERSUR DE COLOMBIA S.A. INVESTIGADO: AUTOGASES DE COLOMBIA S.A. Y OTRO	POR EL CUAL SE REPROGRAMAN FECHAS PARALA REALIZACIÓN DE UNAS DILIGENCIAS	2772 de 5 de AGOSTO de 2011	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPEETENCIA DESLEAL	VEINTIDOS (22)
DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	10-14932	RECLAMANTE: DOTAEXPEERTOS S.A.S. C.I. INVESTIGADO: SUEMPRESARIAL S.A.S.	POR EL CUALSE CORRE TRASLADO DE UNAS DECLARACIONES Y COMPLEMENTACIONES DE UN DICTAMEN PERICIAL	2773 de 5 de AGOSTO de 2011	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPEETENCIA DESLEAL	TRES (3)
DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	04-84571	RECLAMANTE: PROCAPS S.A. Y GYNOPHARM S.A. INVESTIGADO: OGANON DE COLOMBIA LTDA	POR EL CUAL SE CONCEDE UN RECURSO DE APELACIÓN	2774 de 5 de AGOSTO de 2011	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPEETENCIA DESLEAL	TRES (3)

DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	10-22590	RECLAMANTE: SISTEMA CONSTRUCTIVO INDUSTRIALIZADO METÁLICO MANOPORTABLE - SCIMM S.A. INVESTIGADO: INVERSIONES FLÓREZ BRICEÑO S En c hoy S.A.A.	POR EL CUAL SE HACE UN REQUERIMIOENTO AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE	2775 de 5 de AGOSTO de 2011	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPEETENCIA DESLEAL	OCHO (8)
DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	10-16680	RECLAMANTE: HARINERA DEL VALLE S.A. INVESTIGADO: GRASAS S.A.	POR EL CUAL SE PONE EN CONOCIMIENTO UNOS DOCUMENTOS	2776 de 5 de AGOSTO de 2011	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPEETENCIA DESLEAL	ONCE (11)
DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	10-16680	RECLAMANTE: HARINERA DEL VALLE S.A. INVESTIGADO: GRASAS S.A.	POR EL CUAL SE CORRIGE Y ADICIONA UN AUTO	2777 de 5 de AGOSTO de 2011	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPEETENCIA DESLEAL	ONCE (11)

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 9 de agosto de 2011 a las 8:00 a.m. y se desfija el 9 de agosto de 2011 a las 4:30 p.m.

GLORIA VICTORIA NAVARRERA RODRÍGUEZ